

Documentos necesarios para ayuda financiera

- **IDENTIFICACIÓN** valida y corriente
 - Identificación federal o estatal con foto (licencia de conducir, tarjeta de identificación del estado, tarjeta de residencia, pasaporte)
 - Comprobante de residencia (se requieren dos) por ej., factura de teléfono o servicios públicos, recibos del pago de la renta o arrendamiento, factura de basura, cable/satellite

- **INGRESOS:** (Proporcione todos los ingresos de todas las personas que residen en la casa) de los últimos 90 días.
 - Información de los últimos **IMPUESTOS FEDERALES** completados con el IRS
 - Formulario W-2 del servicio de impuestos internos (solo si no los ha completado)
 - Recibos de sueldo
 - ❖ Carta de Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) o de ingresos suplementarios de seguridad (SSI, por sus siglas en inglés) indique la cantidad que recibe actualmente del Seguro social
 - ❖ Comprobantes de pago de planes de jubilación
 - ❖ Comprobantes de beneficios de desempleo (UIB, por sus siglas en inglés) ya sea de usted o de su conyuge
 - ❖ Carta notariada de sobrevivencia (cómo vive usted). Si usted no trabaja y tiene alguien que lo (a) mantiene y está solicitando ayuda financier

- **Estados de Cuenta Bancarias y Tarjetas de Crédito** de los últimos 3 meses de todas las cuentas
 - Corriente (Cheques)
 - Ahorros
 - Inversiones, incluyendo acciones y bonos
 - Fondos Fiduciaros
 - Cuentas del Mercado Monetario
 - Fondos Mutuos
 - Otros fondos de inversion que no incurran penalización alguna al retirarlos antes de tiempo

- **VERIFICACIÓN DE SEGURO MÉDICO**

1. Una copia de todas las tarjetas actuales del Seguro, incluyendo Medicare, Medicaid y el programa de cuidado de personas sin recursos de Colorado o una carta que indique que usted decidió no tener Seguro médico.
2. Una copia de las tarjetas de cualquier otro programa de descuento, tales como cuidado de un médico, una cooperativa de salud o planes de salud de participación en los gastos etc
3. Carta de aceptación en cualquier otro programa externo de beneficencia para gastos médicos.
4. Cualquier sitio web de financiación colectiva, cuentas de redes sociales o fondo de caridad o regalo patrocinado por un banco establecido para solicitar fondos para pagar gastos.